REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACION ARTESANAL:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NUMERO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. CESE ACTIVIDADES:
FEC. REACTIVACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Con derecho de los contribuyentes: Derecho de trato y confidencialidad; Derecho de petición e información; Derecho económico; Derecho de información; Los personal naturales con RUC tienen derecho a obtener un sello de calidad en su actividad económica y los mismos consistirá en la facilidad para la publicidad de los productos que ofrezcan en el mercado nacional y internacional, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento para la publicidad de los productos de los artesanos con RUC emitido por el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Industrias y Productividad, de acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley de Artesanías y Artesanías Calificadas, y demás normas conexas vigentes y para ejercer derechos y cumplir con los de la ley, por una parte los sujetos de los tributos y por otra los encargados de recaudar los tributos y demás normas conexas con los de la ley, por una parte los sujetos de los tributos y por otra los encargados de recaudar los tributos y demás normas conexas vigentes.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	1	ABIERTOS:	1
NOMBRE COMERCIAL:	COMERCIALIZADORA	CERRADOS:	0

Codigo: [illegible]
Fecha: [illegible]

Pag. 1 de 2